

PANORAMA SOCIAL

REVISTA **EDICIÓN 99** 2025 / SEPTIEMBRE-OCTUBRE



Síguenos en:



UTRADEC CGT



@UTRADECC



Panorama Social



utradec.digital

www.utradec.org

Director General:

Percy Oyola Palomá

Consejo Editorial

Percy Oyola Palomá

Joaquín Gómez Manzano

Alexandra Carillo

Editorial:

Percy Oyola Palomá

Fotografía:

Leonor Ordóñez

Reporteros:

Departamento comunicaciones Utradec

Artículos:

Aini Victoria Villa

Joaquín Gómez Manzano

María Cecilia Ramírez

Giovanny Murillo

Luis Alberto Pinzón

Juan Pablo Caro Rodríguez

Internacional:Organización Internacional del trabajo OIT,
CSI Y CLATE**Transcripción y Secretaría:**

Juana Gabriela Guecha Vargas

(Colaboraciones: Claudia Liliana Castro,
Leonor Ordóñez, Juana Gabriela Guecha
Vargas, CLATE, Organización Internacional del
Trabajo - OIT, CSA y CSI)

**Organizarse en un
sindicato es un derecho,
no un delito.**

**Comuníquese con nosotros y
conozca más.**

Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en
Bogotá, Colombia:

Carrera 7 # 12-25 piso 10;

Llámenos a los teléfonos fijos: **2829410**, o
escribanos a los correos electrónicos:

**utradec.cgt@gmail.com,
utradec.digital@gmail.com y
panoramasocial@gmail.com**

En nuestra página web:

www.utradec.org



CONTENIDO

Edición 99 / Septiembre-Octubre

Especial

18

Utradec-CGT: unidad, formación y compromiso sindical en la 68ª junta nacional



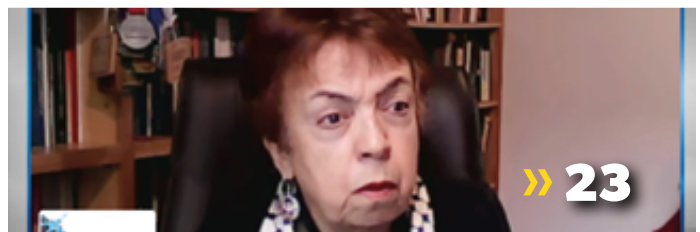
21

Estado actual de la **reforma pensional en Colombia**



23

El ajedrez del poder en Colombia: la asamblea constituyente de Petro, estrategia ante el bloqueo institucional



27

IV conferencia nacional del trabajo: unidad sindical y compromiso con el diálogo social



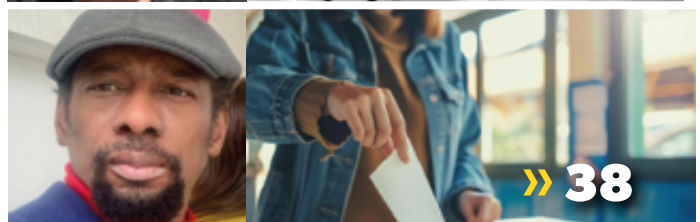
36

¿Qué pasa con la **salud del magisterio** colombiano?



38

La consulta del pacto histórico y el rol estratégico del movimiento sindical en la transformación política de Colombia





Por Percy Oyola Palomá
 Presidente UTRADEC - CGT

POR LA JUSTICIA SOCIAL PAGA LUCHAR AHORA MÁS QUE NUNCA

Se cumplieron, el pasado 14 de septiembre, 48 años del Paro Nacional de 1977; fue el paro nacional más contundente antes del reciente estallido social. En esta misma fecha, el Ministerio del Trabajo presentó un proyecto de ley para honrar a las víctimas de la violencia antisindical, con la asesoría directa de las víctimas de la Masacre de las Bananeras de 1928, hito doloroso y fundacional en la memoria del movimiento obrero.

En este contexto, la UTRADEC realizó su 68ª Junta Nacional en Medellín, con una de las mayores concurrencias de delegados provenientes de todo el país

En este contexto, la UTRADEC realizó su 68ª Junta Nacional en Medellín, con una de las mayores concurrencias de delegados provenientes de todo el país. Allí se abordaron temas trascendentales para el presente y futuro del mundo laboral, como el Convenio 190 de la OIT, convertido en ley; el nuevo acuerdo nacional estatal; y el Congreso 4143 sobre política nacional de cuidado, de cara a la reparación colectiva del movimiento sindical.

Durante esta Junta se efectuó la validación del Diagnóstico del Daño y se debatieron proyectos estratégicos: negociación colectiva multinivel,

proyectos de ley sobre contratos laborales para trabajadores oficiales, aumento de licencia de paternidad, reducción de jornada laboral para trabajo docente y oficial, así como el paquete de reformas presentado por la representante a la Cámara María Fernanda Carrascal, la senadora Esmeralda Hernández y otros congresistas del Pacto Histórico.

A propósito de lo anterior, destacamos el acompañamiento del precandidato presidencial Camilo Romero y de la senadora Esmeralda Hernández, quienes participaron activamente en la consulta del Pacto Histórico, junto con la representante María Fernanda Carrascal, realizando rigurosas exposiciones que recibieron amplio respaldo popular.

Por parte del Gobierno, la voz del ministro Andrés Camacho marcó presencia en esta Junta, afirmando una postura de cambio en las respuestas sociales y en torno a la implementación de la reforma laboral. También se agradeció el apoyo académico de la Escuela Nacional Sindical E.N.S. y de la OIT, en el marco del Evento Nacional sobre Transición Justa con la participación de especialistas internacionales.

La actividad de formación sindical se extendió a Villavicencio con SINTRADES y la membresía de la Universidad del Llano, donde se evaluó la trascendental expedición del Decreto 391 de 2025, cuyo propósito es formalizar laboralmente a trabajadores tercerizados en la educación superior,

materializando un acuerdo de negociación colectiva del sector público.

Saludamos la constitución de la Federación de Sindicatos de la CGT en Bogotá y Cundinamarca, trascendental paso en la estructura organizativa de la central, liderada por Juan Pablo Caro y un destacado equipo ejecutivo.

En paralelo, la Plaza de Bolívar fue escenario del plantón convocado por el Comando Unitario en todo el país en defensa de las reformas sociales: la ley pensional, la aprobación de la reforma a la salud y la presentación del proyecto de ley orgánica del Sistema General de Participaciones.

Finalmente, la IV Conferencia Nacional del Trabajo, realizada en el Auditorio Luis Guillermo Vélez del Capitolio Nacional, evaluó en profundidad el avance de las reformas sociales y abordó los proyectos de decreto de negociación colectiva multinivel e intermediación laboral y las nuevas normativas del mundo del trabajo, varias discutidas también en esta 68ª Junta Nacional de UTRADEC.

El accionar sindical, social y político evidencia los tiempos que vivimos, tiempos en los que —a pesar de la lucha y el gobierno del cambio— el modelo de quienes han usufructuado el poder durante 200 años se resiste a permitir que en Colombia logremos paz con justicia social.

Hoy, como ayer en 1977, el movimiento sindical reafirma su compromiso con la dignidad, la democracia y los derechos laborales.



EL CONVENIO 190: UN TRIUNFO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE COLOMBIA

Por: Aini Victoria Villa Murillo



Desde las luchas sociales hasta la Ley 2528 de 2025, el país consolida su compromiso con la igualdad y la dignidad en el trabajo.

El pasado 21 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se llevó a cabo un importante congreso sobre la implementación del Convenio 190 de la OIT, el cual busca garantizar entornos laborales libres de violencia y acoso.

El evento contó con la participación de trabajadoras y trabajadores del sector público y privado, congresistas, exministros y destacadas lideresas sindicales, entre ellas la doctora Gloria Inés Ramírez, quien formó parte del panel principal.

El saludo de bienvenida estuvo a cargo de Aini Victoria Villa, en representación de la Confederación General

del Trabajo CGT, UTRADEC y la organización Sinafrocól, quien destacó el papel del sindicalismo en la defensa de los derechos laborales y la construcción de ambientes de trabajo seguros y dignos.

¿Cómo y cuándo surge el Convenio 190?

El convenio nace de las diferentes presiones sociales y políticas impulsadas por el movimiento social, sindical y especialmente por el movimiento de mujeres.

Desde 2015 comenzaron las discusiones en las distintas instancias de la Organización Internacional del Trabajo OIT para su aprobación y adopción. Luego de pasar por consultas legislativas y reuniones tripartitas, el 21 de junio de 2019, en la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo CIT, fue aprobado con 139 votos a favor, 7 en contra y 30 abstenciones, de un total de 186 países participantes.

Importancia del Convenio

El Convenio 190 reconoce que la violencia y el acoso pueden constituir una violación o abuso de los derechos humanos, estableciendo por primera vez un concepto unificado de violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Este instrumento internacional centra su atención en las víctimas, y reconoce que la violencia puede presentarse de manera vertical (de jefes a trabajadores/as), horizontal (entre trabajadores/as), o con participación de terceros (clientes, pacientes, entre otros).



Principios centrales del Convenio

1. La inclusión
2. La integración
3. Las consideraciones de género para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo

La Recomendación 206 de la OIT

Como complemento al Convenio 190, la Recomendación 206 detalla cómo hacerlo operativo dentro de las legislaciones nacionales. Está dividida en cinco partes:

1. Preámbulo
2. Principios fundamentales
3. Protección y prevención
4. Control de la aplicación, vías de recurso, reparación y asistencia
5. Orientación, formación y sensibilización

Ratificación y avances en América Latina

Hasta la fecha, el Convenio 190 ha sido ratificado por 45 países de los 186 que participaron en su aprobación. En América Latina lo han ratificado nueve países: Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, Uruguay y, más recientemente, Colombia.

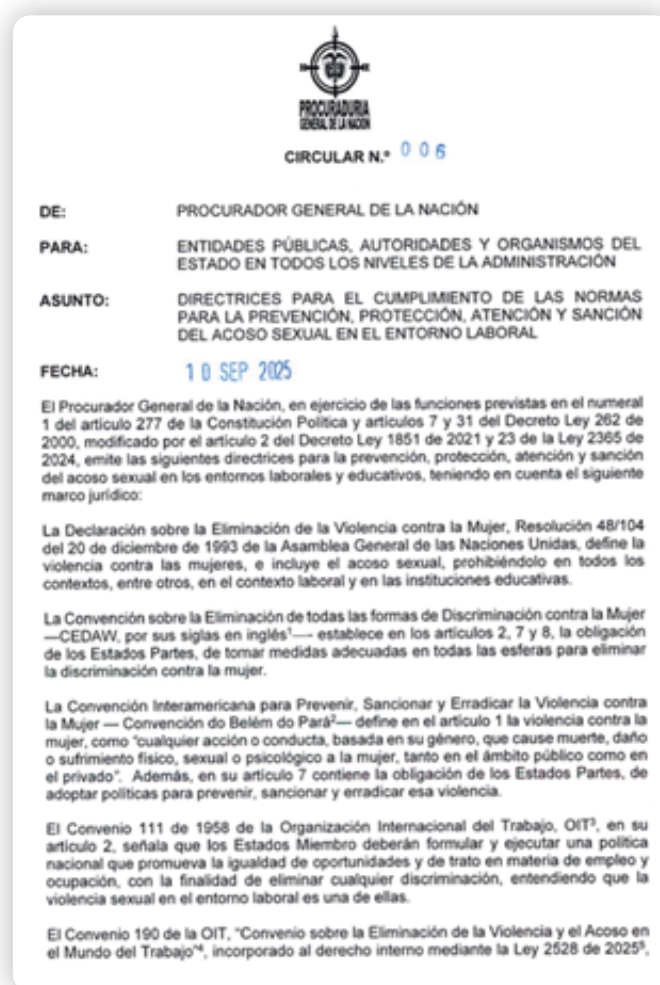
La ratificación por parte de Colombia, a través de la Ley 2528 de 2025, representa un paso gigantesco hacia el trabajo decente, la igualdad y la seguridad laboral. Con la expedición del decreto reglamentario, el país avanza en la construcción de políticas que buscan convertir estos principios en una realidad tangible tanto en el sector público como en el privado.

Un trabajo conjunto

Durante el congreso, el grupo de negociadoras sindicales de la Mesa Sectorial de Género 2023 participó activamente en los diferentes paneles. Se destacó además la presencia y coordinación de

entidades como el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de la Igualdad y la Función Pública, cuya articulación fue esencial para la realización de la jornada.

Con la ratificación ya en firme, diversas entidades han comenzado a emitir circulares y resoluciones para socializar el alcance de la nueva ley. El 22 de septiembre, por ejemplo, la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS presentó un borrador de resolución a las organizaciones sindicales para recibir sus aportes antes de su publicación. Asimismo, la Procuraduría General de la Nación expidió la Circular 006 del 10 de septiembre de 2025, reforzando el compromiso institucional con la implementación del Convenio 190.



El Convenio 190 de la OIT marca un antes y un después en la historia laboral de Colombia. Su ratificación no solo representa el fruto de años de incidencia y movilización colectiva, sino también el reconocimiento del derecho de todas las personas a un entorno laboral libre de violencia, acoso y discriminación.

NACE UNA OPORTUNIDAD ORGANIZACIONAL

Por: Juan Pablo Caro Rodríguez



El pasado 19 de septiembre de 2025, tras la convocatoria y el respaldo de la Confederación General del Trabajo (CGT), en cabeza del compañero Percy Oyola Palomá, como presidente y otros del Comité Ejecutivo, se convocó a las organizaciones sindicales que hacen parte de la central obrera de los sectores privado y público, que hacen vida en la capital de la república -Bogotá y en el departamento de Cundinamarca, para que de manera conjunta se pueda dar el nacimiento de una organización de segundo grado, que se denomina – **Federación de Sindicatos de la CGT en Bogotá y Cundinamarca- FES-BC.**

El nacimiento de la FES-BC se convierte en una oportunidad y un proceso de articulación organizacional entre la CGT y las organizaciones sindicales

El nacimiento de la FES-BC se convierte en una oportunidad y un proceso de articulación organizacional entre la CGT y las organizaciones sindicales; la participación de un grupo de sesenta y cinco (65) delegados de veinticuatro (24) organizaciones sindicales: SINAFROCOL, SINTRASUBREDSUR, SINTRAMUNICIPIOS FUSAGASUGA, SINTRANAL SUBDIRECTIVA BOGOTÁ, SINTRACOMUNICACIONES, ASOGEOCOL, SINTRAUNIOBRAS BOGOTA DC, SINTRAIMPRENAL, SINTRAFURTUL, SUMA, ASOPETROL, STP DIGNIDAD, SINTED, ASSES, SEUAESP, ASINTRACS, UTP, SINTRASNR, ASONATPECO, SINALTRAEDUCO, UNIOS, SINTRAHENGATIVA, ASOPETROL..., quienes permitieron la constitución la FES-BC.

La FES-BC busca consolidarse como referente en la defensa de los derechos laborales individuales y colectivos, del sector público y privado, así como otras situaciones sociales, de bienestar y organizacional en la región; su misión fundamental será la

de contribuir a la unidad del movimiento sindical, la promoción del trabajo decente y la defensa de la igualdad, sin distinción de género, raza, credo o condición contractual; además, por articular las acciones y la lucha por la defensa de los derechos del movimiento de los trabajadores.

La FES-BC, tendrá una estructura directiva, conformada por el Congreso Federal, la Junta Federal y un Comité Ejecutivo con 25 cargos, de la siguiente manera: Juan Pablo Caro Rodríguez - Presidencia; Claudia Marcela Ramírez - Vicepresidencia; Arley Bernardo Beltrán Camacho - Secretaría General; Aini Victoria Villa Murillo - Secretaría de Finanzas; Soraya Paola Angulo Torres - Secretaría de Fiscalización y Auditoría; José Ángel Peña Nivia - Secretaría de Organización; Rosa María Corsi Mera - Secretaría de Formación Sindical, Investigaciones y Estudios; Paula Ximena Gil López - Secretaría de Género e Igualdad; Giovanni Murillo Mosquera - Secretaría de Derechos Humanos; Martín Alejandro Oyola - Secretaría de Asuntos Jurídicos; Oscar Bravo Mendoza - Secretaría de Negociación Colectiva; Indalecio Rodríguez Rodríguez - Secretaría de Asuntos Poblacionales; Elsa Virginia Peña Quiroga - Secretaría de la Población Lgbtiq+; Oscar Giovanni Fernández Amaya - Secretaría de Relaciones Sindicales y Gremiales; Samuel Santamaria - Secretaría del Sector Estatal; Yaneth Romero Caballero - Secretaría de la Salud, Seguridad Social y Salud en el Trabajo; Silvia Irene Ramos Reyes - Secretaría de Educación, Bienestar y Cultura; Jormagn Israel Abril Murillo - Secretaría de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Transición Energética; William Villamil Avella - Secretaría del Sector Campesino, Agrario y Agroindustrial y Rurali-

dad; María Cecilia Ramírez Gualteros - Secretaría del Emprendimiento, Empresarial; Juan Camilo Fernández Pérez - Secretaría del Hotelero y Turístico; Secretaría del Transporte; Secretaría del Relacionamento con los Gobiernos Locales, Municipales y Departamentales; Secretaría de Información, Prensa y Comunicaciones; Secretaría de la Juventud y la Niñez.

Estos cargos están enfocados en áreas estratégicas para el movimiento de los trabajadores, entre los que se encuentra género, juventud, derechos humanos, salud laboral, medio ambiente, transición energética, y comunicación, entre otros; en efecto se espera ir consolidando y ampliando el número de organizaciones que se van afiliando, haciendo de los delegados oficiales de estas organizaciones una oportunidad para fortalecer su acción individual, colectiva y el fortalecimiento de su respectiva organización.

A través de este artículo, aprovechamos para hacer un llamado a las organizaciones sindicales y sociales que lean estas líneas, y que tengan asiento bien sea en su domicilio, en sus subdirectivas o comités seccionales dentro del departamento de Cundinamarca y/o la Capital de la República, para que nos acompañen en esta apuesta por consolidar y fortalecer al Movimiento Sindical en Colombia, buscando construir una sociedad más justa, equitativa, incluyente e informada.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FES-BC

Bogotá D.C., 30 de Octubre de 2025.



SINTRAOFICOL SUBDIRECTIVA YOPAL CELEBRA IMPORTANTES CONQUISTAS SINDICALES Y LA FIRMA DE UNA NUEVA CONVENCIÓN COLECTIVA

Por: **Joaquín Emilio Gómez Manzano**

Secretario general de Utradec



El pasado 10 de octubre, la organización sindical SINTRAOFICOL Subdirectiva Yopal llevó a cabo su Asamblea Ordinaria, un espacio de participación masiva que reunió a todos sus afiliados y contó con la presencia del doctor Carlos Andrés Pinzón Garzón, Agente Especial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.

Entre los principales logros se destacan la estabilidad laboral, al conservar la calidad de trabajadores oficiales

El propósito central de la jornada fue socializar detalladamente los resultados del proceso de negociación colectiva, cuyos acuerdos dieron origen a la nueva Convención Colectiva de Trabajo, con una vigencia de dos años. Este documento compila los avances alcanzados en materia laboral y social, marcando un hito en la defensa de los derechos de los trabajadores oficiales afiliados a la organización.

Entre los principales logros se destacan la estabilidad laboral, al conservar la calidad de trabajadores oficiales; la no aplicación del plazo presuntivo, y la subsistencia del contrato de trabajo mientras existan las causas que lo originaron. De igual manera, se garantiza el procedimiento para sancionar y la acción de reintegro directo en caso de despido sin justa causa comprobada por autoridad competente.



Comisión negociadora

Otro avance significativo fue la implementación de la jornada laboral progresiva de 42 horas semanales, acorde con la reforma laboral aprobada por el Congreso de la República. En materia económica, se acordó que a partir de 2026 se aplicará un incremento salarial equivalente al salario mínimo legal decretado por el Gobierno Nacional más dos puntos adicionales, beneficio que se mantendrá si la convención es prorrogada automáticamente.

En el ámbito social, se fortalecieron los recursos financieros destinados a vivienda, buscando mejorar la calidad de vida de los afiliados que aún no cuentan con este derecho fundamental. Asimismo, se logró un permiso sindical permanente para el directivo que represente a la organización en el Comité Ejecutivo de la Confederación General del Trabajo (CGT), además del apoyo financiero para la participación anual en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.

Durante la Asamblea también se socializó la actualización del cuerpo estatutario que orientará los destinos de SINTRAOFICOL durante la próxima década, en concordancia con la normativa laboral vigente, los principios de la OIT y los pronunciamientos de las altas cortes.

Por su parte, el doctor Carlos Andrés Pinzón Garzón expresó su satisfacción por asistir al evento, resaltando el fortalecimiento de las relaciones obrero-patronales y el clima de entendimiento que se ha logrado entre la administración y el sindicato, incluso en medio del proceso de intervención que la empresa enfrenta por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El funcionario enfatizó su compromiso con la recuperación económica, financiera y operativa de la empresa, señalando que el reto requiere la participación activa de todos los trabajadores. Además, informó sobre los planes de reintegro de trabajadores conforme a fallos judiciales ejecutoriados y la gestión financiera para el pago de acreencias laborales y prestacionales.



Organización Sintraoficol en compañía del secretario general de Utradec Joaquín Emilio Gómez Manzano

La Asamblea concluyó en un ambiente de optimismo y unidad sindical, destacando que los acuerdos alcanzados son fruto de la constancia, el diálogo y la defensa colectiva de los derechos laborales, reafirmando a SINTRAOFICOL Subdirectiva Yopal como un referente de compromiso y lucha por la justicia social en el sector público.

FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ANTIOQUIA CHOCÓ: UN NUEVO CAPÍTULO PARA EL SINDICALISMO

Por: **Luis Alberto Pinzón**

Presidente de Fetrac



En una muestra del ejercicio pleno del derecho de asociación, trabajadores de trece organizaciones sindicales y una organización de pensionados, debidamente representados, dieron hace poco un paso histórico en la ciudad de Medellín: la constitución de la Federación Regional de Trabajadores de Antioquia y Chocó (FETRAC CGT Antioquia-Chocó). Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con una estructura sólida de representación para las y los trabajadores de la región, y se enmarca en un contexto en el que la lucha por derechos laborales y sociales cobra cada vez mayor protagonismo.

La Federación nace con un reto esencial: la defensa de las trabajadoras y los trabajadores. Pero va más allá del simple planteamiento defensivo: se propone construir un sindicalismo real, de base, con presencia activa y conciencia de clase. Para ello, FETRAC cuenta con el

respaldo de la Confederación General del Trabajo (CGT), bajo la dirección de su presidente Percy Oyola Palomá, quien asume el compromiso de fortalecer en esta región del país el trabajo organizado y las reformas sociales que el gobierno actual ha impulsado.

El foco de la Federación no sólo está en la reivindicación de derechos existentes, sino también en el desarrollo y empoderamiento de los trabajadores como sujetos colectivos. FETRAC propone que todas y todos los trabajadores sean protagonistas activos del cambio, a través de procesos de formación, construcción de capacidades y generación de actitudes comprometidas con la defensa laboral. Este enfoque, lejos de la verticalidad tradicional, busca estimular el liderazgo local, la acción conjunta y la unidad de los sectores sindicalizados y pensionados.

Asimismo, la creación de FETRAC en Antioquia y Chocó adquiere una dimensión estratégica por su localización geográfica y social: dos departamentos con realidades diversas, pero con un hilo común de condiciones laborales que requieren mayor visibilidad y organización. En este sentido, la Federación asume el reto de acompañar a los distintos sectores —industriales, de servicios, públicos, privados— y de articular con las comunidades de pensionados que hoy enfrentan desafíos específicos en cuanto a protección, salud, ingresos y dignidad.

La visión de FETRAC no se reduce a la defensa inmediata, sino que plantea un horizonte de transformación: un sindicalismo que recupere el sentido de pertenencia, que reconozca la dignidad del trabajo y que se inserte activamente en el debate nacional sobre reformas sociales. En un momento histórico marcado por la necesidad de justicia laboral, diálogo social y reivindicación de los derechos del trabajo, esta Federación se posiciona como actor clave para dar forma a la agenda sindical en la región.

Al mirar hacia adelante, la pregunta central será: ¿cómo convertir esta nueva organización en una fuerza de transformación concreta y sostenible? FETRAC tiene ya tres pilares —defensa, formación y protagonismo colectivo— que podrían marcar la diferencia. De su capacidad para traducir estos pilares en acciones organizadas, en acuerdos regionales efectivos y en alianzas nacionales con la CGT y otros actores sociales dependerá, en buena parte, el éxito de esta iniciativa. La historia sindical de Antioquia y Chocó cambia con la aparición de la Federación Regional de Trabajadores de Antioquia y Chocó. No se trata simplemente de una nueva estructura, sino del surgimiento de una visión renovada de sindicalismo: una mirada donde los trabajadores y trabajadoras no sean espectadores, sino actores principales. Y, en ese sentido, FETRAC se propone hacer historia.

Así quedó conformada la Junta Directiva de FETRAC CGT Antioquia-Chocó:

- ☑ **Luis Alberto Pinzón Zamora** – Presidente
- ☑ **Edward Quiñones Cossio** – Vicepresidente
- ☑ **Sandra Isabel Medina Gallego** – Secretaría General

- ☑ **Ricardo Londoño Martínez** – Secretaría de Finanzas
- ☑ **Jeniffer Aguilar Perea** – Secretaría de Fiscalización
- ☑ **Jairo Ángel Ciro Arcila** – Secretaría de Organización
- ☑ **Gonzalo de Jesús Gómez Hernández** – Secretaría de Derechos Humanos y Asuntos Laborales
- ☑ **Reyes Enrique Martínez Moreno** – Secretaría de Comunicación y Movilización
- ☑ **Luis Miguel González Saldarriaga** – Secretaría de Asuntos Políticos y Legislativos
- ☑ **Jesús Hernando Tobón Jaramillo** – Secretaría de Juventudes, Equidad e Inclusión de Género
- ☑ **Jorge Hugo Rodríguez Mesa** – Secretaría de Capacitación y Formación
- ☑ **Gustavo Emilio Parra Gutiérrez** – Secretaría de Negociación Colectiva, Concertación y Diálogo Social
- ☑ **Yovany Sánchez Calderón** – Secretaría de SST y Seguridad Social
- ☑ **José Albeiro López Puerta** – Secretaría del Sector Alimentos y Bebidas
- ☑ **Hernán Darío Lozano Márquez** – Secretaría del Medio Ambiente y Transformación Energética
- ☑ **Rosa María Aguirre Bonilla** – Secretaría del Arte, la Recreación y el Deporte
- ☑ **Yuli Carolina Castaño Sepúlveda** – Secretaría de Asuntos Penitenciarios y Política Criminal
- ☑ **José Cuesta Contó** – Secretaría del Sector Salud
- ☑ **Lucía Jimena Roldán Piedrahita** – Secretaría de la Mujer
- ☑ **Johnatan Jair Restrepo Sepúlveda** – Secretaría del Sector Transporte
- ☑ **Jorge Eliécer Correa Sánchez** – Secretaría del Sector Agroindustrial, Agrario y Campesino
- ☑ **María Ximena Alegrías Perlaza** – Secretaría del Sector Financiero
- ☑ **Luis Antonio Ruiz Ordoñez** – Comisión Estatutaria de Quejas y Reclamos
- ☑ **Óscar Antonio Saldarriaga** – Comisión Estatutaria de Quejas y Reclamos

COLOMBIA SE LEVANTA EN DEFENSA DE SU SOBERANÍA NACIONAL

Por: Utradec



El 24 de octubre de 2025. — La Plaza de Bolívar de Bogotá fue escenario de una multitudinaria manifestación en respaldo al presidente Gustavo Petro, convocada para rechazar la decisión del gobierno de los Estados Unidos, encabezado por el presidente Donald Trump, de incluir al mandatario colombiano y a su familia en la llamada Lista Clinton.

Miles de personas provenientes de diferentes regiones del país —entre ellas, trabajadores, jóvenes, mujeres y organizaciones sociales y sindicales— respondieron al llamado presidencial en defensa de la soberanía nacional. La jornada se desarrolló en un ambiente pacífico y cargado de simbolismo patriótico.

Durante su discurso, el presidente Petro reafirmó su compromiso con la independencia política y la dignidad nacional.

“ Colombia no es colonia de nadie. Somos un pueblo libre, digno y soberano ”

Afirmó con contundencia, recordando sus más de tres décadas de lucha contra el narcotráfico y su papel en la denuncia de las masacres paramilitares.



La CGT exige respeto a la soberanía colombiana

En medio de esta coyuntura, la Confederación General del Trabajo CGT emitió un comunicado en el que expresa su más enérgico rechazo y condena “a la actitud abusiva y desmedida del Gobierno de los Estados Unidos y el Departamento de Estado hacia el presidente de la República”.

La CGT calificó la inclusión del mandatario en la lista Clinton como una medida “injusta y arbitraria que busca desestabilizar y debilitar su gobierno”

La central sindical destacó la trayectoria del presidente Petro “quien ha puesto en peligro su vida para luchar contra el narcotráfico y ha logrado meter presos a senadores y políticos colombianos involucrados en este delito”. La CGT calificó la inclusión del mandatario en la lista Clinton como una medida “injusta y arbitraria que busca desestabilizar y debilitar su gobierno”.

El pronunciamiento, firmado por el presidente Percy Oyola Palomá, el secretario general William Millán Monsalve y el secretario de Derechos Humanos Humberto Correa Gómez, también exigió al gobierno de los Estados Unidos retirar de inmediato el nombre del presidente Petro de la lista Clinton, calificando la decisión como “una intromisión inaceptable en los asuntos internos de Colombia y una muestra de desprecio por la soberanía del país”.



Unidad nacional frente a la injerencia extranjera



Confederación General del Trabajo
 En lucha por las reformas sociales y la paz con justicia social
 Personería jurídica 002230 del 14 de julio de 1975
 Nit. 860 047 643 - 9

LA CGT EXIGE RESPETO A LA SOBERANÍA DE COLOMBIA

La CGT expresa su más enérgico rechazo y condena a la actitud abusiva y desmedida del Gobierno de los Estados Unidos y el Departamento de Estado hacia el presidente de la República, Gustavo Petro, al incluirlo en la lista Clinton sin reconocer sus más de 35 años de lucha contra el narcotráfico y su compromiso con la justicia social.

La CGT destaca la trayectoria del presidente Petro, quien ha puesto en peligro su vida para luchar contra el narcotráfico y ha logrado meter presos a senadores y políticos colombianos involucrados en este delito. La inclusión del presidente Petro en la lista Clinton es una medida injusta y arbitraria que busca desestabilizar y debilitar su gobierno.

La CGT también condena la actitud del senador estadounidense Bernie Moreno, quien promovió la inclusión del presidente Petro en la lista Clinton. Esta acción es una intromisión inaceptable en los asuntos internos de Colombia y una muestra de desprecio por la soberanía del país.

La CGT exige al Gobierno de los Estados Unidos que retire al presidente Petro de la lista Clinton y que respete su trayectoria y su compromiso con la lucha contra el narcotráfico y la justicia social.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL


PERCY OYOLA PALOMÁ
 Presidente


WILLIAM MILLAN MONSALVE
 Secretario General


HUMBERTO CORREA GÓMEZ
 Secretario DDHH

Bogotá, 24 de octubre de 2025

Diagonal 39 A Bis 14-52
 Bogotá D.C.

@CGTCol Cgtcolombia CGTColombia

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS DE LAS AMÉRICAS

ITUC CSI IGB

cgtornacional@gmail.com / cgtcolombia@gmail.com 3156610385



La CGT reiteró su compromiso con la defensa de la soberanía, la paz y la justicia social, y reafirmó su respaldo a las instituciones democráticas. De igual forma, llamó a la ciudadanía a mantener la unidad nacional y la movilización en defensa de los principios de independencia y autodeterminación de los pueblos.

La histórica jornada del 24 de octubre de 2025 quedó marcada como una de las más significativas expresiones de respaldo popular al Gobierno Nacional y de rechazo a cualquier forma de intervención extranjera en los asuntos internos de Colombia.

UTRADEC-CGT: UNIDAD, FORMACIÓN Y COMPROMISO SINDICAL EN LA 68ª JUNTA NACIONAL

Por: **Joaquín Gómez Manzano**
Secretario general Utradec



La 68ª Junta Nacional de UTRADEC-CGT se realizó en Medellín del 8 al 12 de septiembre de 2025, en todo un éxito sindical y organizativo.

El evento contó con la presencia de 57 organizaciones sindicales filiales y fraternales y la asistencia de 180 delegados presenciales del orden nacional, departamental y municipal.

Formación sindical, pilar fundamental



La formación sindical de nuestros directivos fue el pilar fundamental sobre el cual se orientó el desarrollo de la Junta Nacional, discutiendo, debatiendo y concluyendo temas de vital importancia en el accionar sindical como la reforma pensional con ponencia del doctor Diego Cifuentes, reparación de víctimas del conflicto armado, a cargo de Humberto Correa Gómez, secretario de Derechos Humanos de la CGT; Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, exposición a cargo de la doctora Deisy Montoya de la Escuela Sindical Obrera; el impacto del

cambio climático en el empleo y la necesidad de avanzar hacia una matriz energética sostenible, en línea con los desafíos globales del trabajo decente.

La Organización Internacional del Trabajo OIT apoyó el evento con la presencia virtual de los doctores Óscar Cardona y Ana Catalina Herrera, quienes ilustraron el acto con exposición magistral. El economista Nicolás Bolaño Gómez presentó el Acuerdo Nacional Esta-

tal 2025, firmado en agosto, destacando su impacto positivo para los empleados públicos.

Las exposiciones abordaron también temas como la negociación colectiva, la coyuntura económica y el fortalecimiento de la acción sindical en el sector estatal, entre otros temas con destacada importancia para fortalecer el conocimiento sindical.

Coyuntura política y participación electoral



El análisis de coyuntura política de cara a la contienda electoral próxima a desarrollarse en Colombia fue un aspecto a tener muy en cuenta por nuestras organizaciones sindicales, toda vez que se aproxima la elección de Senadores y Representantes a la Cámara de nuestro Congreso de la República.

Dentro de ese contexto, para la Junta Nacional fue significativo contar con la presencia del doctor

Camilo Romero, precandidato a la presidencia de la República de Colombia, y la actual Senadora del Pacto Histórico doctora Esmeralda Ariza, quienes se dirigieron al magno evento para exponer analíticamente sus puntos de vista sobre la situación actual del país frente a la contienda electoral que se avecina e invitar a nuestra Federación y Confederación a vincularse y acompañar directamente la campaña con el objeto de alcanzar el éxito electoral.

Coyuntura política y participación electoral

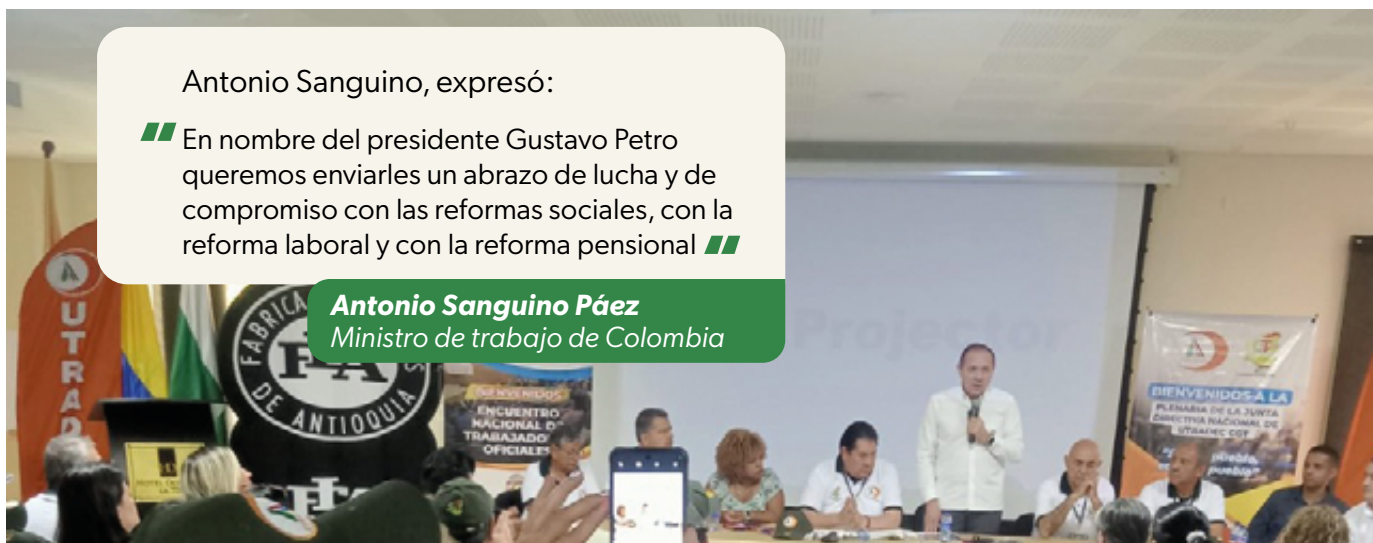
Merece resaltar la presencia en el evento del ministro de Trabajo, doctor Antonio Sanguino Páez, quien asistió al evento para resaltar las políticas gubernamentales implementadas por el presidente Gustavo Francisco Petro Urrego, tales como la Reforma Laboral,

actualmente en la Corte Constitucional para resolver demandas presentadas por la oposición política del actual gobierno del cambio, conjuntamente con la Reforma Pensional.

Antonio Sanguino, expresó:

“ En nombre del presidente Gustavo Petro queremos enviarles un abrazo de lucha y de compromiso con las reformas sociales, con la reforma laboral y con la reforma pensional ”

Antonio Sanguino Páez
Ministro de trabajo de Colombia



Temas debatidos

La Junta Nacional de UTRADEC debatió, entre otros aspectos, los siguientes:

✓ **Defensa de los derechos laborales:** La principal preocupación fue la consolidación de los derechos laborales, la regulación de la Reforma, proyectos de ley y otros decretos, con una agenda vital y central en el accionar de nuestras organizaciones sindicales.

✓ **Análisis político:** Se analizó la coyuntura política del país, bajo la presidencia de Gustavo Petro; quien lidera el gobierno del cambio y se afirmó la necesidad de unidad para defender las reformas sociales.

✓ **Formación sindical:** El componente de formación sindical, Transición Justa, Convenio 190 de OIT, Ley de Pensiones entre otros.



Nuevas federaciones regionales

La 68ª Junta Nacional de UTRADEC-CGT concluye con la fundación de la Federación Regional de Antioquia y Chocó, organización sindical de segundo grado que tiene como misión y objetivo

principal el de fortalecer el movimiento sindical cegetedista en tan importante región del país.

Desde ya les auguramos el mejor de los éxitos en el desarrollo de todas y cada una de las diferentes actividades sindicales.



Conclusión

La 68ª Junta Nacional de UTRADEC-CGT se consolidó como un espacio de reflexión, formación y unidad. Las jornadas demostraron el compromiso de la organización con la defensa de los derechos

laborales, el fortalecimiento de la acción sindical y la participación activa en la construcción de un país más justo y equitativo.



ESTADO ACTUAL DE LA REFORMA PENSIONAL EN COLOMBIA

Por: **Joaquín Emilio Gómez Manzano**

Secretario General de UTRADEC



De izquierda a derecha Percy Oyola Palomá, presidente de la CGT, William Millán Monsalve secretario general de la CGT, y Joaquín Emilio Gómez Manzano secretario general de Utradec, en el plantón por las reformas sociales, ley pensional ya.

La Corte Constitucional, actualmente presidida por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar y ponente de la revisión constitucional de la Ley de reforma pensional que cumple su trámite ante la Alta Corporación, debe resolver sin más dilaciones y de manera inmediata la constitucionalidad de la precitada ley, clamor del pueblo colombiano y de la población marginada del país.

Actualmente los colombianos nos encontramos frente a un alto grado de incertidumbre ante los notables actos de impedimento de avance en el trámite de la reforma pensional por parte de la Corte Constitucional.

La Ley 2381 de 2024, aprobada por el Congreso de la República, incorpora la reforma pensional colombiana que establece un nuevo Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte. Su objetivo es mejorar la cobertura, y

la ley crea un sistema de cuatro pilares: solidario, semicontributivo, contributivo y voluntario. Se preverá que entrara en vigor en julio de 2025, aunque su constitucionalidad se encuentra en revisión.

Pilares del nuevo sistema

Pilar Solidario: Ofrece una renta básica a personas en extrema pobreza y vulnerabilidad (mujeres mayores de 60 años y hombres de 65 años).

Pilar Semicontributivo: Brinda una renta vitalicia a quienes cotizaron pero no alcanzaron a pensionarse. **Pilar Contributivo:** Incluye a los trabajadores que aportan al sistema. Los aportes hasta 2.3 salarios mínimos se destinarán a Colpensiones, y el excedente a un fondo privado (CAI).

Pilar Voluntario: Permite a los afiliados realizar aportes adicionales para mejorar su pensión.

Régimen de transición

Las mujeres con al menos 750 semanas cotizadas y los hombres con 900 semanas cotizadas al 30 de junio de 2025 podrán pensionarse bajo las reglas de la Ley 100 de 1993.

Otros aspectos clave

✔ Se busca extender la cobertura a grupos históricamente excluidos.

- ✔ Los beneficiarios de la renta vitalicia del pilar solidario no la consideran una pensión.
- ✔ La reforma, tal como está planteada, reduce gradualmente las semanas de cotización para las mujeres.
- ✔ A nivel de herencia, la ley permite heredar hasta el cuarto grado de consanguinidad; si no hay herederos, los recursos pasan al Fondo de Solidaridad Pensional.

Estado actual y próximos pasos

La reforma está suspendida temporalmente, a la espera del fallo final de la Corte Constitucional. La Alta Corporación tiene en sus manos una decisión que definirá el futuro del sistema pensional

colombiano, un tema de trascendencia nacional que afecta directamente a millones de trabajadores, trabajadoras y personas mayores.

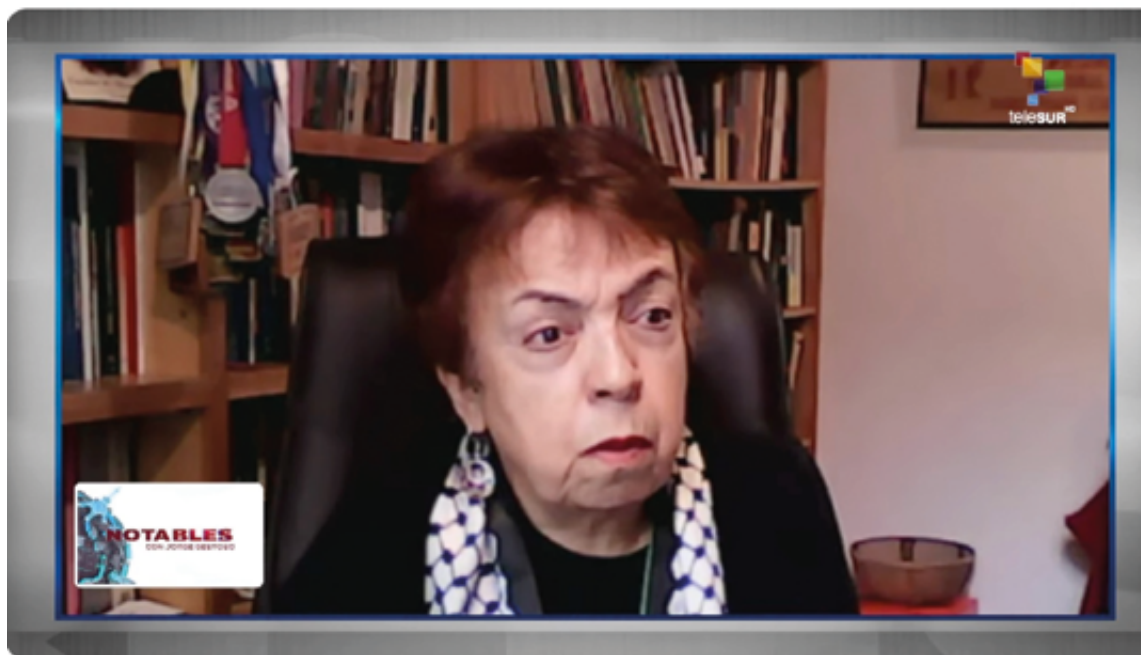


Plantón Nacional frente a las cortes por las reformas sociales, ley pensional ya 14 de octubre de 2025

La pronta resolución de la Corte es una necesidad impostergable para dar certeza jurídica y esperanza social al pueblo colombiano, que reclama un sistema pensional más justo, incluyente y solidario.

EL AJEDREZ DEL PODER EN COLOMBIA: LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE PETRO, ESTRATEGIA ANTE EL BLOQUEO INSTITUCIONAL

Por: Utradec



La politóloga Consuelo Ahumada Beltrán en una entrevista para el canal Telesur, analiza el llamado del presidente Gustavo Petro a "movilizar el constituyente primario" como una medida arriesgada para superar el "enemigo interno" del Estado y la férrea oposición de las élites y la narrativa mediática. El llamado del presidente de Colombia, Gustavo Petro, a convocar una Asamblea Constituyente no es solo una movida política, sino una estrategia para desarticular el bloqueo institucional que ha paralizado su agenda de transformaciones. Esta es la conclusión central del análisis de la politóloga y catedrática Consuelo Ahumada, quien califica la propuesta como "muy arriesgada" en un país de alta polarización, pero necesaria ante la inminente conclusión de su mandato y la resistencia del statu quo.

1. El bloqueo y la búsqueda de implementación

Según Ahumada, la principal motivación del presidente se origina en el estancamiento de sus reformas. Consciente de los pocos meses que le quedan de gobierno, Petro busca una vía para "avanzar las reformas" que han sido frustradas por el Congreso, la justicia y las instituciones.

La analista destaca que Petro no busca un cambio total de la carta magna, sino su implementación. No obstante, señala una paradoja histórica: si bien la Constitución de 1991 trajo avances, también sentó las bases legales y jurídicas para el desarrollo del neoliberalismo en el país.

El núcleo de la oposición, explica Ahumada, radica en que las políticas de Petro, centradas en la redistribución de recursos, la prioridad a los sectores más necesitados y el desarrollo territorial como base para la paz, desafían directamente los cimientos de la élite:

“ Realmente, él se ha atrevido a desafiar esas políticas [neoliberales]... todo esto golpea y choca a los grandes dueños del capital, que estaban acostumbrados a llevarse absolutamente todo con una voracidad impresionante ”

Este choque lleva al presidente a referirse a un "enemigo interno" dentro del Estado: las leyes, las normas y las costumbres que, de forma sistemática, impiden que las transformaciones se concreten. El ejemplo más claro es la dificultad para llevar a cabo la reforma agraria y la expropiación de tierras (entendida como compra a precio comercial) tal como lo permiten las leyes y el Acuerdo de Paz.

2. La batalla de los gremios y el asedio internacional

El proyecto transformador de Petro ha generado una reacción contundente que va más allá de la arena política tradicional. Ahumada subraya que, a diferencia de otros líderes progresistas de la región, los gremios económicos en Colombia están "conspirando" contra el gobierno.

A esto se suma una narrativa mediática muy fuerte que, según la politóloga, no solo resuena en las élites, sino que también penetra en los sectores populares. Esta combinación de poderes ha forzado al gobierno a invertir gran parte de su tiempo en la "defensa" de su administración.

En el plano internacional, el panorama es de escalada. Ahumada evoca las conspiraciones entre congresistas de la ultraderecha colombiana y sus pares

republicanos en Estados Unidos, con el objetivo de descertificar o intervenir en el país. En este contexto, la revocación de la visa estadounidense a Petro, bajo la excusa de "incitación a la desobediencia" militar, se interpreta como una clara señal:

“ Claramente, Petro ya aparece como enemigo de Estados Unidos como persona ”

Enfatiza Ahumada, viendo esta acción como un movimiento adicional al de la decertificación en la lucha contra el narcotráfico.

3. Liderazgo soberano y perspectivas

Ahumada también dedicó un espacio a destacar el liderazgo del presidente en el escenario global, calificando su discurso ante la Asamblea General de la ONU como "valiente y esperanzador". Resaltó el tono de soberanía frente a las potencias globales y su condena a la crisis climática y el genocidio en Gaza. Su decisión de cuestionar el Tratado de Libre Comercio con Israel a raíz del conflicto en Palestina es vista como un acto de firmeza, aunque le haya generado más oposición interna.

La Asamblea Constituyente, en este tablero político, tiene un doble propósito: mantener viva la "estrategia de campaña" y el proyecto transformador

La Asamblea Constituyente, en este tablero político, tiene un doble propósito: mantener viva la "estrategia de campaña" y el proyecto transformador. A pesar de su carácter impredecible, la politóloga concluye que es fundamental para que el país "entienda que el cambio es posible" y para sentar las bases de la transformación que Colombia requiere, a pesar de las dificultades institucionales y el asedio de las élites.

 Fuente:

<https://youtu.be/mPIZiEdkjsQ?si=vmOSNzEK1zzYbdwa>

CELAC SOCIAL COLOMBIA ALZA SU VOZ EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y LA DIGNIDAD LATINOAMERICANA



DECLARACIÓN DE URGENCIA CELAC SOCIAL

La CELAC SOCIAL COLOMBIA expresa su firme respaldo al Presidente de la República de Colombia y Presidente Pro Tempore de la CELAC, Compañero Presidente Gustavo Petro Urrego, y rechaza categóricamente las recientes declaraciones del señor Donald Trump, quien no tiene autoridad moral para cuestionar a Colombia, al igual que su secretario de Estado y el señor Marco Rubio, las cuales constituyen una ofensa directa a la soberanía de Colombia y una grave falta de respeto a las normas del derecho internacional y a la autodeterminación de los pueblos.

Estas declaraciones no son hechos aislados. Se inscriben en una larga cadena de agresiones contra la soberanía latinoamericana: la separación forzada de Panamá el 3 de noviembre de 1903, la masacre del Día de los Mártires el 9 de enero de 1964, la invasión a Panamá en 1989, la invasión de Granada en 1983, la invasión en República Dominicana en 1965, la intervención en Nicaragua entre 1978 y 1990, el golpe en Chile en 1973, así como los intentos de intervención y sanciones unilaterales contra Venezuela y la presencia militar extranjera en Ecuador (Base de Manta). A ello se suman el criminal bloqueo contra Cuba, el ataque en Playa Girón en 1961 y el Plan Cóndor, que marcaron décadas de violencia e injerencia en nuestra región. Estos episodios evidencian un patrón histórico que busca fragmentar la unidad de la Gran Colombia, la patria grande soñada por Bolívar, Petion y José Martí entre otros grandes hijos de nuestros pueblos emancipados, y socavar la dignidad de nuestros pueblos.

Con el pretexto de la mal llamada estrategia contra el narcotráfico, el pueblo colombiano ha sido objeto de una campaña de persecución, señalamiento y estigmatización, con una alta cuota de asesinatos de connacionales.



En este contexto internacional corresponde adelantar acciones integrales no solo contra la producción, sino también contra la comercialización y el consumo, reconociendo al mismo tiempo los esfuerzos del Gobierno del Compañero presidente Gustavo Petro en la lucha contra el narcotráfico, con la incautación (agosto de 2022 a octubre de 2025) de más 2.512 toneladas de marihuana y cocaína, sin antecedentes en la historia de nuestro país.

Es necesario señalar que la relación histórica de Estados Unidos con Colombia no ha tenido escrúpulos en mantener vínculos con sectores asociados al narcotráfico, como Álvaro Uribe e Iván Duque, lo que demuestra que el problema con el Compañero presidente Petro es eminentemente político y no de lucha contra las drogas.

El narcotráfico es un fenómeno global que requiere una responsabilidad compartida por parte de todos los países, en particular de aquellos que concentran los mayores niveles de consumo, lavado de dinero y tráfico de armas. Pretender atribuir esta problemática únicamente a Colombia desconoce los esfuerzos, sacrificios y compromisos del país en la lucha contra este flagelo.

Invocamos la memoria histórica de nuestros mártires y la resistencia de nuestros pueblos para que esta generación asuma la defensa activa de la soberanía, la paz y la integración latinoamericana y caribeña frente a cualquier intento de injerencia o amenaza externa.

La CELAC SOCIAL COLOMBIA hace un llamado decidido y urgente basados en la DIGNIDAD y la FRATERNIDAD como esencia de la CELAC, a los países miembros de este foro y al resto del mundo a manifestar su solidaridad y respaldo a Colombia y al Compañero presidente, expresada mediante la movilización por la defensa de la soberanía de toda América Latina y el Caribe.

Bogotá, Colombia, 19 de octubre de 2025.

"Por la dignidad, la emancipación de los pueblos de América Latina y el Caribe, y del Sur Global, siempre avante en el cuidado de las diferentes formas de Vida."

IV CONFERENCIA NACIONAL DEL TRABAJO: UNIDAD SINDICAL Y COMPROMISO CON EL DIÁLOGO SOCIAL

Por: Utradec



El 22 de octubre de 2025, el Auditorio Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República fue el punto de encuentro para la IV Conferencia Nacional del Trabajo, un espacio de concertación convocado por las tres centrales sindicales del país: la Confederación General del Trabajo CGT, la Central Unitaria de Trabajadores CUT, la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC y las Confederaciones de pensionados CPC y CDP, con el apoyo del Consejo Gremial Nacional, el Consejo de Protección Social CDP y el acompañamiento del Ministerio del Trabajo.

Bajo el lema “Por la construcción colectiva de políticas laborales en el país”, la Conferencia reunió a representantes del movimiento sindical, el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, el sector empresarial, la academia y diversas organizaciones sociales, en un ejercicio de diálogo social, reflexión y concertación sobre los grandes retos del mundo del trabajo en Colombia.

Reformas, equidad y justicia social: ejes del debate

Durante la jornada, se abordaron temas fundamentales para el presente y futuro laboral del país, como la Reforma Laboral y la Reforma Pensional, la formalización del empleo, la negociación colectiva multinivel, la equidad de género, el fortalecimiento de la protección social y la defensa de los derechos sindicales. Las intervenciones de las distintas centrales y entidades coincidieron en la necesidad de promover un sindicalismo participativo, activo y moderno, comprometido con la construcción de políticas públicas que garanticen empleo digno, estabilidad laboral y justicia social.

El encuentro reafirmó que las transformaciones laborales deben surgir del consenso entre trabajadores, empleadores y gobierno, consolidando así la concertación como principio esencial para el desarrollo del país.

La CGT: una voz propositiva en el diálogo nacional

La Confederación General del Trabajo CGT tuvo una participación destacada en esta cuarta edición de la Conferencia. En representación de la Confederación intervino su secretario general, William Millán, quien reafirmó el compromiso de la CGT con la defensa de los derechos laborales, el fortalecimiento del diálogo social y la unidad del movimiento sindical colombiano.

En su intervención, Millán destacó que la CGT ha asumido con responsabilidad el papel de ser una voz propositiva y técnica dentro del movimiento sindical. Subrayó que es fundamental construir una política laboral participativa, que reconozca la importancia de los trabajadores en el desarrollo económico y social del país.

“El sindicalismo debe ser parte de las soluciones y no quedar al margen de las decisiones nacionales”, expre-

só el dirigente, invitando a mantener la unidad sindical y a fortalecer los espacios de concertación tripartita como herramientas efectivas para avanzar hacia un trabajo digno, equitativo y con seguridad social para todos los colombianos.

Su intervención fue recibida con reconocimiento por parte de los asistentes, quienes valoraron el tono propositivo y la visión integral de la CGT frente a los desafíos del mundo laboral.



Un compromiso compartido por el país

La IV Conferencia Nacional del Trabajo se consolidó como un escenario de diálogo y construcción colectiva, donde las tres centrales sindicales coincidieron en la importancia de mantener una agenda conjunta entre los gremios, el gobierno y las organizaciones de trabajadores.

La participación del Consejo Gremial Nacional, el CDP y el Ministerio del Trabajo aportó una mirada plural a la

discusión, fortaleciendo el objetivo común de promover cambios estructurales que dignifiquen el trabajo y mejoren las condiciones de vida de la clase trabajadora.

El encuentro dejó claro que la unidad sindical y el diálogo social permanente son pilares fundamentales para construir un país más justo, equitativo e incluyente. En este propósito, la CGT reafirmó su papel como una organización moderna, democrática y comprometida con el bienestar de los trabajadores, la formación sindical y la promoción del diálogo como herramienta para alcanzar la justicia social y el progreso nacional.



Organización
Internacional
del Trabajo

LA 20.ª REUNIÓN REGIONAL AMERICANA DE LA OIT SE INAUGURA CON UN RENOVADO COMPROMISO CON LA JUSTICIA SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO



Representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores de las Américas se reúnen en República Dominicana para abordar temas claves para el mundo del trabajo.

PUNTA CANA (OIT Noticias) – El Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gilbert F. Houngbo, inauguraron hoy en Punta Cana la 20.ª Reunión Regional Americana (RRA) de la OIT, con un llamado a fortalecer las instituciones democráticas, promover el empleo productivo y el trabajo decente y avanzar hacia un crecimiento inclusivo y sostenible en las Américas.

“ Esta Reunión Regional debe ser recordada como un punto de inflexión: el momento en que reafirmamos que el futuro del trabajo en las Américas será inclusivo, resiliente y humano ”

S.E. Luis Abinader
Presidente de la República Dominicana

“El desafío es grande, pero también lo es la fuerza de nuestros pueblos, cuando avanzan con paz, democracia y diálogo social,” señaló el Presidente Abinader ante los delegados.



S.E. Luis Abinader, Presidente de la República Dominicana, en la sesión inaugural de la 20.ª Reunión Regional Americana de la OIT

La RRA, que se celebra del 1 al 3 de octubre, reúne a ministros, altas autoridades y representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores para establecer prioridades regionales que orientarán tanto la labor de la OIT en las Américas como las políticas laborales y de empleo en los países miembros en los próximos años.

Durante la sesión inaugural, el Director General de la OIT subrayó que, si bien se han logrado avances en ámbitos como la igualdad de género y la lucha contra el trabajo infantil, persisten desafíos estructurales que obstaculizan el desarrollo sostenible e inclusivo.

“ Tenemos que reconectar el crecimiento económico con la generación de empleo productivo y la protección de los derechos. Esa es la vía hacia una verdadera justicia social ”

Gilbert F. Hougbo - Director General de la OIT

El Director General recalcó que la justicia social no es un ideal abstracto, sino el fundamento para una paz duradera, la dignidad en el trabajo y el desarrollo sostenible.

Durante los tres días del evento, los delegados abordarán temas prioritarios como la creación de empleo y la protección social, el fortalecimiento de la gobernanza democrática, la transición justa hacia sociedades resilientes y la preparación para el futuro de las competencias y el trabajo.

Los delegados de la RRA eligieron al Sr. Eddy Olivares Ortega, Ministro de Trabajo de la República Dominicana, para presidir la Reunión. El Sr. Colin E. Jordan, Ministro de Trabajo de Barbados, fue elegido Vicepresidente en representación de los delegados gubernamentales; la Sra. Laura Peña Izquierdo, presidenta de la Junta Directiva de la Confederación Patronal de la República Dominicana (Copardom), fue elegida Vicepresidenta en representación de los empresarios, y Gabriel Del Río Doñé, Secretario General de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Vicepresidente en representación de los trabajadores.

 Fuente:

<https://www.ilo.org/es/resource/news/20-reunion-regional-americana-de-OIT-se-inaugura>



LA CSA SE SOLIDARIZA CON LOS PUEBLOS Y EL SINDICALISMO DE VENEZUELA Y COLOMBIA FRENTE A LOS ATAQUES DE TRUMP

La Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas – CSA, con sus 54 centrales sindicales afiliadas en 21 países de las Américas expresa su gran preocupación ante la peligrosa escalada por declaraciones y acciones militares de parte del gobierno de los EEUU atentando contra la soberanía de Venezuela y Colombia.

Sin presentar ninguna prueba verificable, ni demostración concreta sobre las denuncias de narcoterrorismo contra esos gobiernos y sus jefes de estado, el presidente de los EEUU, Donald Trump, ha ordenado la movilización de una flota naval de guerra, incluyendo armamento nuclear, tropas artilladas y destacamentos de asalto para supuestamente enfrentar el narcotráfico en la región. Igualmente, el gobierno estadounidense ha reconocido la autorización para que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) desarrolle operaciones en territorio venezolano.

Para la CSA esta situación genera un clima de inestabilidad y riesgo para la soberanía de toda la región, aumenta el nivel de tensión con la radicalización de discursos violentos por parte de sectores belicistas, y de la extrema derecha.

El despliegue militar, la amenaza de utilización de la fuerza y la ejecución extrajudicial de pescadores con bombardeo de naves civiles en la zona del caribe, reconocidos por el gobierno estadounidense, violan leyes internacionales y van en contra de la declaración soberana realizada por parte de los gobiernos que integran la CELAC, que defienden a América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

El movimiento sindical de las Américas reafirma su compromiso con la paz, la soberanía y la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe. Condena la amenaza imperialista y de injerencia ejercida por el gobierno de EEUU. El combate al narcotráfico debe ser una prioridad en todos nuestros países y no puede ser utilizado como estrategia para la desestabilización y el desconocimiento de la soberanía de los gobiernos de la región.

La CSA expresa su solidaridad con el movimiento sindical y los pueblos de Colombia y Venezuela y llama

a los gobiernos de la región a adoptar una postura firme frente a estas amenazas e impulsar, junto a la comunidad internacional, la defensa de la paz y de la soberanía de los países de la región evitar una grave situación de violencia y desestabilización en América Latina y el Caribe.



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS
CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



Montevideo 21 de octubre, 2025

LA CSA SE SOLIDARIZA CON LOS PUEBLOS Y EL SINDICALISMO DE VENEZUELA Y COLOMBIA FRENTE A LOS ATAQUES DE TRUMP

La Confederación Sindical de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Américas – CSA, con sus 54 centrales sindicales afiliadas en 21 países de las Américas expresa su gran preocupación ante la peligrosa escalada por declaraciones y acciones militares de parte del gobierno de los EEUU atentando contra la soberanía de Venezuela y Colombia.

Sin presentar ninguna prueba verificable, ni demostración concreta sobre las denuncias de narcoterrorismo contra esos gobiernos y sus jefes de estado, el presidente de los EEUU, Donald Trump, ha ordenado la movilización de una flota naval de guerra, incluyendo armamento nuclear, tropas artilladas y destacamentos de asalto para supuestamente enfrentar el narcotráfico en la región. Igualmente, el gobierno estadounidense ha reconocido la autorización para que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) desarrolle operaciones en territorio venezolano.

Para la CSA esta situación genera un clima de inestabilidad y riesgo para la soberanía de toda la región, aumenta el nivel de tensión con la radicalización de discursos violentos por parte de sectores belicistas, y de la extrema derecha.

El despliegue militar, la amenaza de utilización de la fuerza y la ejecución extrajudicial de pescadores con bombardeo de naves civiles en la zona del caribe, reconocidos por el gobierno estadounidense, violan leyes internacionales y van en contra de la declaración soberana realizada por parte de los gobiernos que integran la CELAC, que defienden a América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

El movimiento sindical de las Américas reafirma su compromiso con la paz, la soberanía y la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe. Condena la amenaza imperialista y de injerencia ejercida por el gobierno de EEUU. El combate al narcotráfico debe ser una prioridad en todos nuestros países y no puede ser utilizado como estrategia para la desestabilización y el desconocimiento de la soberanía de los gobiernos de la región.

La CSA expresa su solidaridad con el movimiento sindical y los pueblos de Colombia y Venezuela y llama a los gobiernos de la región a adoptar una postura firme frente a estas amenazas e impulsar, junto a la comunidad internacional, la defensa de la paz y de la soberanía de los países de la región evitar una grave situación de violencia y desestabilización en América Latina y el Caribe.

Rafael Freire Neto
Secretario General
CSA-TUCA



Fuente:

https://csa-csi.org/2025/10/21/la-csa-se-solidariza-con-los-pueblos-y-el-sindicalismo-de-venezuela-y-colombia-frente-a-los-ataques-de-trump/?fbclid=IwZXh0bG9hZm90CMTAAAYnJpZBEaxB6U0IBR1Q4UWxXRVMwdwEey8oxafQGriFz-SVPcr9jcctvGMyA3uGV31WAnOaQXKj1YITSmcruNI5RWCw_aem_QquvEhf2877Eafu6j5jyQ



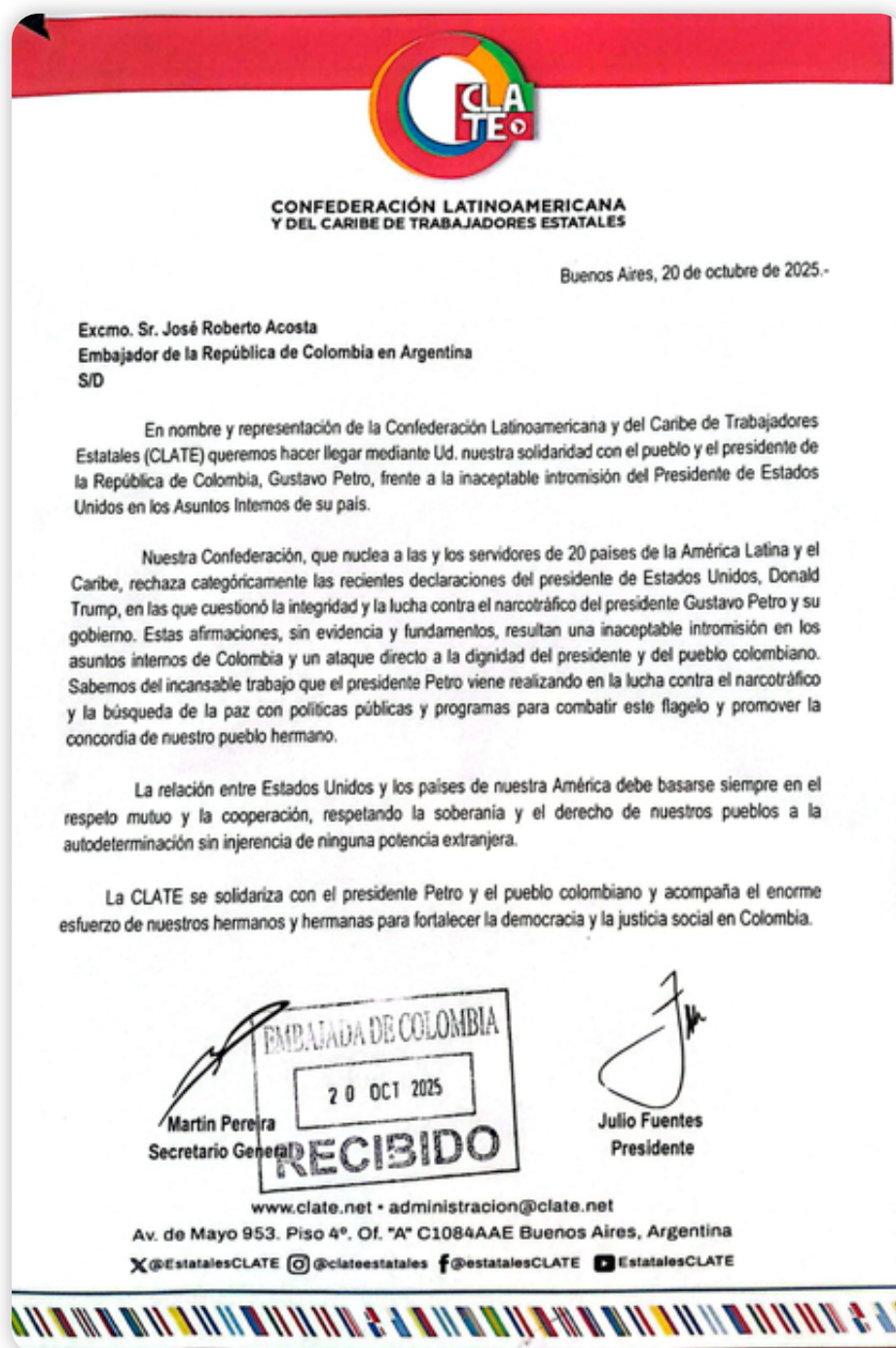
CLATE CONDENA LA INJERENCIA DE EE.UU. EN COLOMBIA



A través de una carta enviada al Embajador colombiano en Buenos Aires, la CLATE expresó su solidaridad con el pueblo y el gobierno colombiano, encabezado por Gustavo Petro y exigió que cese el intento de injerencia por parte del gobierno estadounidense de Trump en asuntos internos del país hermano.

La misiva enviada el 20 de octubre al Excmo. Sr. José Roberto Acosta, Embajador de la República de Colombia en Argentina, lleva la firma de Julio Fuentes y Martín Pereira, presidente y secretario general de la CLATE respectivamente. Allí se expresa que «en nombre y representación de la Confederación queremos hacer llegar mediante Ud. nuestra solidaridad con el pueblo y el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, frente a la inaceptable intromisión del Presidente de Estados Unidos en los Asuntos Internos de su país».

La carta también recuerda que «nuestra Confederación, que nuclea a las y los servidores de 20 países de la América Latina y el Caribe, rechaza categóricamente las recientes declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en las que cuestionó la integridad y la lucha contra el narcotráfico del presidente Gustavo Petro y su gobierno. Estas afirmaciones, sin evidencia y fundamentos, resultan una inaceptable intromisión en los asuntos internos de Colombia y un ataque directo a la dignidad del presidente y del pueblo colombiano. Sabemos del incansable trabajo que el presidente Petro viene realizando en la lucha contra el narcotráfico y la búsqueda de la paz con políticas públicas y programas para combatir este flagelo y promover la concordia de nuestro pueblo hermano».



Para la CLATE, «la relación entre Estados Unidos y los países de nuestra América debe basarse siempre en el respeto mutuo y la cooperación, respetando la soberanía y el derecho de nuestros pueblos a la autodeterminación sin injerencia de ninguna potencia extranjera».

Es por eso que «se solidariza con el presidente Petro y el pueblo colombiano y acompaña el enorme esfuerzo de nuestros hermanos y hermanas para fortalecer la democracia y la justicia social en Colombia».

 **Fuente:**

<https://clate.net/noticias/clate-condena-la-injerencia-de-ee-uu-en-colombia/>



LAS DESIGUALDADES PERSISTENTES FRENAN EL AVANCE MUNDIAL EN JUSTICIA SOCIAL, ADVIERTE LA OIT

Un nuevo informe destaca progresos en la reducción de la pobreza, la educación y la productividad, pero muestra un estancamiento en los últimos años, con desigualdades profundas y una pérdida de confianza en las instituciones.



Ginebra (OIT Noticias)

Pese a los avances logrados en educación, reducción de la pobreza y productividad en las tres últimas décadas, las desigualdades arraigadas, la frágil confianza en las instituciones y la lentitud de los progresos en áreas clave siguen frenando la justicia social en todo el mundo, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El informe, *La situación de la justicia social: Progresos en curso*, publicado antes de la *Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* que se celebrará

en noviembre en Doha, y coincidiendo con el 30 aniversario de la Cumbre de Copenhague de 1995, concluye que el mundo es hoy más rico, más sano y más educado que entonces. Pero los beneficios no se han distribuido de manera equitativa y la reducción de las desigualdades se ha detenido.

Desde 1995, se han logrado avances significativos: la tasa de trabajo infantil entre niños de 5 a 14 años se redujo a la mitad (del 20 al 10 %), la pobreza extrema cayó del 39 al 10 %, la finalización de la primaria aumentó 10 puntos y, por primera vez, más de la mitad de la población mundial cuenta con cobertura de protección social.

Sin embargo, el informe subraya déficits graves y persistentes:

- ✔ El 71 % de los ingresos sigue determinado por las condiciones de nacimiento, como el país o el sexo;
- ✔ La informalidad apenas ha bajado dos puntos en dos décadas y todavía afecta al 58 % de los trabajadores;
- ✔ La brecha de participación laboral entre hombres y mujeres se ha reducido solo tres puntos desde 2005 y se mantiene en el 24 %;
- ✔ Al ritmo actual, se necesitará un siglo para cerrar la brecha salarial de género.

La confianza en las instituciones ha caído en todo el mundo desde 1982, reflejo de una frustración creciente por la falta de reconocimiento justo del esfuerzo. La OIT advierte que, si no se refuerza el contrato social, esta erosión puede poner en riesgo la legitimidad de los sistemas democráticos y de la cooperación internacional.

“ La justicia social no es solo un imperativo moral: es esencial para la seguridad económica, la cohesión social y la paz ”

Gilbert F. Hougbo
Director General de la OIT

Las conclusiones llegan en un momento de transformaciones profundas. Los cambios ambientales, digitales y demográficos están reconfigurando los mercados laborales a gran velocidad. Sin políticas deliberadas, estas transiciones podrían agravar las desigualdades. Con las medidas adecuadas –inversión en capacidades, protección social, sistemas salariales justos y políticas activas de empleo–, pueden convertirse en motores de inclusión y resiliencia, subraya el informe.

«El mundo ha progresado de manera innegable, pero no podemos ignorar que millones de personas siguen excluidas de la oportunidad y de la dignidad en el trabajo», afirmó Gilbert F. Hougbo, Director

General de la OIT. «La justicia social no es solo un imperativo moral: es esencial para la seguridad económica, la cohesión social y la paz.»

El informe reclama una acción urgente para combatir las desigualdades en el acceso a las oportunidades, garantizar una distribución más equitativa de los beneficios económicos...

El informe reclama una acción urgente para combatir las desigualdades en el acceso a las oportunidades, garantizar una distribución más equitativa de los beneficios económicos y gestionar las transiciones ambientales, digitales y demográficas para que nadie quede atrás. Subraya la necesidad de situar la justicia social en el centro de todas las políticas –desde la financiera y la industrial hasta la sanitaria y la climática– y de reforzar la cooperación entre gobiernos, instituciones internacionales y actores sociales para ofrecer respuestas coherentes a los desafíos globales.

Estas conclusiones alimentarán los debates de la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en noviembre, y respaldarán el trabajo de la Coalición Mundial por la Justicia Social, una plataforma dirigida por la OIT que reúne a gobiernos, empleadores, sindicatos y otros socios con el fin de acelerar la acción y la cooperación hacia sociedades más justas e inclusivas.



<https://www.ilo.org/es/resource/news/las-desigualdades-persistentes-frenan-el-avance-mundial-en-justicia-social>

¿QUÉ PASA CON LA SALUD DEL MAGISTERIO COLOMBIANO?

Del ideal al colapso: el nuevo modelo de atención bajo la lupa

Por: María Cecilia Ramírez



La salud del magisterio colombiano atraviesa una etapa de profunda incertidumbre. Desde el 1 de mayo de 2024,

La salud del magisterio colombiano atraviesa una etapa de profunda incertidumbre. Desde el 1 de mayo de 2024, cuando entró en vigor el nuevo modelo de atención definido por el Acuerdo 003 de 2024, miles de docentes del país han vivido un proceso de transición que prometía eficiencia, calidad y libre escogencia, pero que en la práctica ha estado marcado por la crisis, la desorganización y la frustración.

Un nuevo modelo con grandes expectativas

El cambio impulsado por el Gobierno Nacional y administrado por la Fiduprevisora S.A. junto al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) buscaba eliminar la intermediación de terceros en la contratación de los servicios de salud. Con ello se pretendía acabar con las Uniones Temporales y otros operadores que, durante años, fueron señalados por deficiencias en la atención y por manejos poco transparentes.

El nuevo sistema prometió una atención más directa y resolutive, articulada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y sustentada en una red amplia de prestadores a nivel nacional. Además, mantuvo el régimen especial de la Ley 91 de 1989, que protege a los docentes con beneficios como la

no exigencia de períodos mínimos de cotización y el acceso ilimitado a medicamentos aprobados por el Invima.

De la promesa al descontento

A pocos meses de su implementación, la realidad ha sido muy distinta a lo esperado. FECODE y miles de maestros en todo el país han denunciado graves fallas en la prestación de los servicios de salud, que van desde la interrupción de tratamientos hasta la negación de citas médicas y falta de medicamentos esenciales.

Las quejas más frecuentes apuntan a demoras en la atención especializada, dificultades en la asignación de citas y obstáculos administrativos..

Las quejas más frecuentes apuntan a demoras en la atención especializada, dificultades en la asignación de citas y obstáculos administrativos que impiden una atención oportuna. Uno de los puntos más críticos ha sido el funcionamiento de la plataforma tecnológica HORUS, encargada de gestionar autorizaciones y coordinar citas, la cual ha presentado múltiples fallas técnicas que afectan la continuidad del servicio.

Asimismo, la red de prestadores —que supera los 1.500 centros de atención en todo el país— ha mostrado problemas de coordinación logística, dejando a muchos usuarios sin rutas claras para acceder a los servicios.

Falta de medicamentos y tensiones financieras

Otro aspecto alarmante es el desabastecimiento de medicamentos y la entrega incompleta de tratamientos, una situación que golpea especialmente a docentes

con enfermedades crónicas. Paralelamente, las dificultades financieras entre FOMAG, Fiduprevisora y los prestadores han agravado la situación: los pagos a las IPS son parciales o tardíos, generando inestabilidad contractual y desmotivación entre los proveedores.

Incluso el propio Gobierno ha reconocido la gravedad del problema, señalando que “la plata se esfuma”, en alusión a los desajustes financieros y operativos que mantienen en jaque al sistema.

Un modelo en evaluación

Mientras el magisterio exige soluciones urgentes, el nuevo modelo de salud sigue en una etapa de ajuste que evidencia la falta de planeación y de capacidad operativa para una transición de tal magnitud. Lo que nació como una apuesta por la dignificación del servicio médico para los docentes se ha convertido en una de las mayores preocupaciones del sector educativo colombiano.

Detrás de cada queja hay una maestra esperando un medicamento, un profesor sin atención médica y familias que sienten el abandono del Estado

Reflexión final

La salud de los maestros no puede seguir siendo un experimento administrativo ni un campo de ensayo de políticas improvisadas. Detrás de cada queja hay una maestra esperando un medicamento, un profesor sin atención médica y familias que sienten el abandono del Estado. Urge devolverle al magisterio la confianza en su sistema de salud y, con ello, el respeto por su labor. Garantizar el bienestar de quienes educan es, en última instancia, garantizar el futuro del país.

LA CONSULTA DEL PACTO HISTÓRICO Y EL ROL ESTRATÉGICO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA TRANSFORMACIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Por: **Giovanny Murillo**

Ejecutivo CGT - UTRADEC, Directivo SINAFROCOL - ASEESCO, Presidente ASESS



El 26 de octubre de 2025, Colombia vivió un nuevo capítulo en su proceso de transformación política con la consulta interna del Pacto Histórico, una coalición que se ha consolidado como el principal referente de las fuerzas progresistas y de izquierda en el país. Este proceso no solo definió

liderazgos y estrategias para los próximos comicios, sino que también representó una oportunidad histórica para que los sectores sindicales asumamos un papel más protagónico dentro de la construcción del proyecto político alternativo que encarna el gobierno del cambio.

Durante décadas, la izquierda colombiana fue víctima de la exclusión política, la persecución y la estigmatización. Hoy, tras su llegada al poder mediante una alianza diversa —en la que confluyen movimientos sociales, populares, feministas, ambientalistas, étnicos y sindicales—, enfrenta un nuevo desafío: mantener viva su conexión con las bases y no permitir que la burocracia diluya el sentido del cambio.

Hasta ahora, el papel del sindicalismo dentro del bloque progresista ha sido limitado. Sin embargo, la consulta del Pacto Histórico del 26 de octubre puso sobre la mesa la necesidad urgente de que el movimiento obrero asuma una voz más fuerte, más política y más influyente. Los sindicatos no pueden permanecer como espectadores de los procesos de transformación; deben ser arquitectos del cambio, capaces de orientar el debate nacional sobre el trabajo digno, la justicia social y el modelo económico que necesita el país.

La historia nos ha enseñado que la lucha sindical y la lucha política son complementarias. No basta con conquistar derechos en las mesas de negociación si, en el ámbito electoral, se ceden los espacios donde se toman las grandes decisiones. La experiencia latinoamericana demuestra que cuando el sindicalismo se distancia de la política, el capital reorganiza su ofensiva y los avances sociales se desvanecen.

Por eso, desde la Confederación General del Trabajo (CGT) debemos entender que el 26 de octubre no fue una fecha cualquiera: fue una jornada de compromiso político y de formación democrática, una oportunidad para impulsar la participación consciente de nuestras bases y para insertar la agenda laboral en el corazón del proyecto nacional de cambio. No se trata solo de apoyar candidatos, sino de incidir ideológicamente en el rumbo del Pacto Histórico y en las políticas que definirán el futuro del trabajo en Colombia.

Porque, al final, esta consulta no puede verse como un trámite interno de una coalición, sino como un acto de reafirmación de la esperanza popular. El sindicalismo colombiano tiene hoy la responsabilidad de demostrar su madurez política, de ser parte activa de la construcción del poder popular y de garantizar que el cambio no se quede en el discurso.

El 26 de octubre marcó un punto de inflexión: una fecha que nos recordó que la democracia no solo se ejerce en las urnas, sino también en la organización, la conciencia y la participación colectiva. Si el sindicalismo logra asumir ese rol con decisión y visión de país, el cambio no será un sueño aplazado, sino una realidad construida desde la base trabajadora.

“El sindicalismo no puede ser un espectador del cambio: debe ser su protagonista.”

Sopa de letras



Ejercita tu cerebro buscando palabras en la **sopa de letras**.

CGT EXIGE RESPETO POR LA SOBERANIA DE COLOMBIA

1. CGT
2. CLINTON
3. ESTADOS UNIDOS
4. PETRO
5. GOBIERNO
6. REFORMAS
7. TRAYECTORIA
8. COLOMBIA
9. NARCOTRÁFICO
10. SOBERANIA
11. ABUSIVA
12. JUSTICIA
13. RESPETO
14. PAZ
15. DESESTABILIZAR

C	O	L	O	M	B	I	A	T	Z	O	S	V	M	T
K	D	E	S	E	S	T	A	B	I	L	I	Z	A	R
N	U	D	S	O	B	E	R	A	N	I	A	R	K	A
A	J	U	X	T	S	A	B	U	S	I	V	A	L	Y
R	C	F	F	Y	A	V	N	O	A	O	Q	O	B	E
C	I	B	O	J	L	D	M	P	T	D	Q	T	L	C
O	P	R	H	U	Y	B	O	C	J	C	P	D	H	T
T	R	E	R	S	H	G	P	S	L	U	A	E	W	O
R	E	S	E	T	F	O	E	X	U	I	Z	X	P	R
A	C	P	F	I	J	B	T	L	K	N	N	B	W	I
F	H	E	O	C	U	I	R	J	G	W	I	T	B	A
I	A	T	R	I	L	E	O	R	O	A	Q	D	O	R
C	Z	O	M	A	Y	R	R	V	S	C	G	T	O	N
O	O	Z	A	I	C	N	K	H	V	H	U	E	T	S
O	F	J	S	B	P	O	G	W	Z	T	B	W	P	V

La decisión es clara,
hagámo\$lo
BIEN*



Con el Crédito
de Libre
*Inversión**

Haces tus proyectos realidad

Accede a este préstamo con:

- ✦ Menos papeleo.
- ✦ Tasas competitivas.
- ✦ Plazos de pago flexibles.

Conoce más escaneando
el siguiente QR

